

## El 88,7% de los médicos de urgencias hospitalarias actúan condicionados por las demandas

La Organización Médica Colegial (OMC), la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) y la Sociedad de Salud Pública y Administración Sanitaria (Sespas) han realizado un estudio sobre la influencia de la amenaza de demandas judiciales en los servicios de urgencias hospitalarias.

DIARIO MEDICO. Redacción. Madrid | 27/07/2017 11:35

<http://www.diariomedico.com/2017/07/27/area-profesional/normativa/el-887-de-los-medicos-de-urgencias-hospitalarias-actuan-condicionados-por-las-demandas>



Serafín Romero, presidente de la OMC. (Archivo)

La Práctica médica en los servicios de Urgencia Hospitalaria es el nombre del estudio elaborado por la Organización Médica Colegial (OMC), en colaboración con las sociedades españolas de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) y de Salud Pública y Administración Sanitaria (Sespas).

Según recogen desde la OMC, el objetivo de este estudio es "conocer cómo repercute el riesgo de denuncia y de demanda judicial en la práctica médica de los servicios de urgencia hospitalarios, un ámbito en el que existe un contacto muy directo con el paciente que llega en circunstancias muy particulares para recibir asistencia sanitaria inmediata".

- El perfil de profesional con más demandas es el de un varón, con más de 50 años, que ejerce en un hospital privado con menos de 500 camas"

Según los datos obtenidos, el 88,7% de los médicos de urgencias hospitalarias encuestados admiten que la amenaza de denuncia/demanda judicial condiciona la práctica asistencial, "lo que conlleva **un incremento en este ámbito de la medicina defensiva**, entendida como "el empleo de procedimientos diagnósticos o terapéuticos con el propósito de evitar demandas por mala praxis", según apuntan.

En general, **el 91,3% opinan que la presión judicial sobre estos profesionales se ha incrementado considerablemente**, y así lo perciben un 5,4% más de mujeres que de hombres encuestados.

Son los profesionales sanitarios de hospitales privados y de menos de 500 camas los que se muestran más críticos ante este aumento de la presión judicial y de la amenaza de denuncia/demanda.

- **Un 63% cree que los tiempos de estancia de los pacientes ya diagnosticados se alargan de forma innecesaria"**
- 

Otro dato a destacar de este estudio es que el **54,5% de los médicos de urgencias hospitalarias aseguran haber recibido al menos una reclamación y el 23, 6% han sufrido una denuncia**. En este sentido, el perfil de profesional con mayor número de reclamaciones y demandas es el de varón, con más de 50 años, que ejerce en un hospital privado con menos de 500 camas.

Por otra parte, el 89,9% del total de encuestados considera que en los Servicios de Urgencias Hospitalarios se realizan pruebas diagnósticas de dudosa utilidad. Mientras, un 63% cree que los tiempos de estancia de los pacientes ya diagnosticados se alargan de forma innecesaria por prevención ante posibles problemas legales.

Con este estudio también se ha pretendido conocer la percepción de los médicos sobre el apoyo institucional y por parte de sus compañeros. Así, **un 88% de los encuestados no se sienten protegidos por las estructuras hospitalarias/sanitarias de los problemas legales que pudieran tener con los pacientes**, ni, en un 79,1%, con el respaldo de la dirección del centro. Sin embargo, un 67,6% sí perciben la comprensión y solidaridad del resto de médicos de su servicio.

- El 86,7% reconoce no tener los conocimientos médico-legales suficientes para afrontar la mayoría de los problemas legales"
- 

La falta de herramientas para afrontar este tipo de situaciones es otra de las conclusiones que se extraen del estudio. Así, **el 86,7% reconoce no tener los conocimientos médico-legales suficientes** para afrontar la mayoría de los problemas legales que se les presentan en los servicios de urgencias hospitalarios.

Asimismo, **un 60,6% se muestran desconocedores de las posibles consecuencias que puede acarrear la denuncia de un paciente.**

En definitiva, casi la totalidad de los médicos encuestados, **un 96,1% abogan por que se potencie la formación médico-legal** con el fin de tener una preparación adecuada que les ayude a superar este tipo de situaciones.

Sobre **la muestra**, los datos se han obtenido a través de un cuestionario online dirigido a los médicos de estos servicios sanitarios, recabándose la opinión de 1.449 profesionales. Según la distribución por sexo, el 50,2% de los participantes son mujeres, y un 49,8% son hombres. Respecto a la distribución por edad destaca que **el 47,6% de los encuestados superan los 50 años**. Asimismo, el 90,8% de los profesionales que han respondido pertenecen a hospitales públicos y el 12,9%, a centros privados.